

Nº de Orden: DU 131/18
Expte Nº 175/17

RECIBIDO: 20/09/2018
VENCIMIENTO: 27/09/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 28 días del mes de Agosto del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, iniciado por la Diputada **Silvana Carrizo**, contenido en el Expte. Nº 175/2017, y caratulado: **“EXPRESAR A LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, EL PROFUNDO Y NECESARIO ANHELO DEL TRATAMIENTO EN COMISIÓN Y POSTERIOR DEBATE EN EL RECINTO, DEL PROYECTO DE LEY CON MEDIA SANCIÓN SOBRE RÉGIMEN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES POR CUESTIONES DE SALUD”**.....

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo, el Archivo del siguiente proyecto de **DECLARACIÓN** por pérdida de materia.-

FIRMANTES: Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. ZAVALETA, Armando – Dip. ZALAZAR, Mónica – Dip. LOBO VERGARA, Luis – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. HERRERA, Rubén – Dip. VALDEZ, Humberto.-

I.v.
c.b.
e.c.